

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Nro. GS-2024- 0.17590 - ARLOF - GRULO**

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2024

Señor coronel  
 HEBERT NOE MEJÍA CASTRO  
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)  
 Avenida El Dorado # 75-25, Modelia  
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 104358

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/01/2024</b>	<b>Hasta</b>	<b>09/02/2024</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-016009-DIJIN de fecha 08 de febrero de 2023, el señor Capitán JIMMY ANDRÉS LIMAS OCAMPO, notificó como supervisores de la orden de compra Nro.104358, al Jefe Grupo Logístico y Responsable de Movilidad DIJIN.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
  1. Se reporto primer informe de evaluación comprendido para el periodo del 08/02/2023 al 28/02/2023 con el radicado Nro. GS-2023-029348-DIJIN del 7 de marzo de 2023.
  2. Se reporto segundo informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/03/2023 al 31/03/2023 con el radicado Nro. GS-2023-045413-DIJIN del 12 de abril de 2023.
  3. Se reporto tercer informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/04/2023 al 30/04/2023 con el radicado Nro. GS-2023-058660-DIJIN del 08 de mayo de 2023.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Se reporto cuarto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/05/2023 al 31/05/2023 con el radicado Nro. GS-2023-072677-DIJIN del 05 de junio de 2023.
5. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/06/2023 al 30/06/2023 con el radicado Nro. GS-2023-085115-DIJIN del 04 de julio de 2023.
6. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/07/2023 al 30/07/2023 con el radicado Nro. GS-2023-101531-DIJIN del 08 de agosto de 2023.
7. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/08/2023 al 31/08/2023 con el radicado Nro. GS-2023-115124-DIJIN del 06 de septiembre de 2023.
8. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/09/2023 al 30/09/2023 con el radicado Nro. GS-2023-127251-DIJIN del 04 de octubre de 2023.
9. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/10/2023 al 31/10/2023 con el radicado Nro. GS-2023-146071-DIJIN del 09 de noviembre de 2023.
10. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/11/2023 al 07/12/2023 con el radicado Nro. GS-2023-160296-DIJIN del 11 de diciembre de 2023.
11. Se reporto quinto informe de evaluación comprendido para el periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023 con el radicado Nro. GS-2023000394-DIJIN del 03 de enero de 2024.

• **Información de la orden de compra**

<b>Orden de compra No.</b>	104358
<b>Instrumento de agregación de la orden de compra</b>	SOAT III
<b>Contratista</b>	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
<b>Representante legal</b>	JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA
<b>Valor inicial orden de compra</b>	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$389.976.849,00).
<b>Valor adiciones orden de compra</b>	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$69.532.636,00).
<b>Valor total orden de compra</b>	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$445.922.948,00).
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	15/12/2023
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución orden de compra</b>	08/02/2023

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución orden de compra (pactada inicialmente)</b>	15/12/2023
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	16/12/2023
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	30/05/2024
<b>Adiciones</b>	Adición Nro. 001 del 29 de noviembre de 2023
<b>Modificatorios</b>	Modificadorio Nro. 001 del 29 de noviembre de 2023
<b>Prorrogas</b>	Prorroga Nro. 001 del 29 de noviembre de 2023
<b>Otros</b>	NO APLICA

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

El día 29/01/2024 se solicitó a la compañía Mundial de Seguros la generación de (25) SOAT para el mes de febrero.

El día 31/01/2024 se recibió correo por parte de la compañía Mundial de Seguros, solicitando confirmación para expedir los soat solicitados con tarifas 2024.

El día 01/02/2024 se remitió correo a la compañía Mundial de Seguros, solicitud para modificar la orden de compra en mención y ajustar los valores a las nuevas tarifas año 2024, mediante comunicación GS-2024-012640-DIJIN del 01 de febrero de 2024.

El día 02/02/2024 se recibió correo electrónico por parte de la compañía Mundial de Seguros, anexando comunicado de fecha 02 de febrero de 2024, dando respuesta de viabilidad para realizar el ajuste a los valores en la orden de compra.

El día 08/02/2024 mediante comunicación oficial GS-2024-016526-DIJIN 08 de febrero de 2024, se solicitó al señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL, la modificación de la orden de compra Nro. 104358 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las contempladas en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020 para la adquisición de SOAT.	SI	A la fecha de presentación del presente informe, no se presentaron novedades con respecto a las obligaciones aquí descritas,

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
		derivadas de la minuta del Acuerdo Marco de Precios.

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS							
DE CARÁCTER TÉCNICO							
CÓDIGO DE LA TARIFA	CLASE DE VEHÍCULO	EDAD VEHÍCULO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
120	MOTOS 100 a 200c.c.	0 a 9 años	\$ 267.007,00	58	\$ 15.486.406,00	-	No se solicitaron seguros
120	MOTOS 100 a 200c.c.	Más de 10	\$ 267.007,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
130	MOTOS Más de 200c.c.	0 a 9 años	\$ 672.964,00	15	\$ 10.094.460,00	-	No se solicitaron seguros
130	MOTOS Más de 200 c.c.	Más de 10	\$ 672.964,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
212	CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c.	Más de 10	\$ 824.659,00	6	\$ 4.947.954,00	-	No se solicitaron seguros
221	CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c.	0 a 9 años	\$ 819.019,00	60	\$ 49.141.140,00	-	No se solicitaron seguros
222	CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c.	Más de 10	\$ 970.234,00	14	\$ 13.583.276,00	-	No se solicitaron seguros
231	CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c.	0 a 9 años	\$ 960.653,00	2	\$ 1.921.306,00	-	No se solicitaron seguros
232	CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c.	Más de 10	\$ 1.102.287,00	3	\$ 3.306.861,00	-	No se solicitaron seguros
310	CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	0 a 9 años	\$ 768.681,00	1	\$ 768.681,00	-	No se solicitaron seguros
310	CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	Más de 10	\$ 768.681,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
320	CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	Más de 10	\$ 1.109.898,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
410	OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	Más de 10	\$ 864.853,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
420	OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	0 a 9 años	\$ 1.090.263,00	4	\$ 4.361.052	-	No se solicitaron seguros
420	OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	Más de 10	\$ 1.090.263,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
430	OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	-	\$ 1.307.037,00	0	\$ 0,00	-	No se solicitaron seguros
511	AUTOS FAMILIARES	0 a 9 años	\$ 387.080,00	27	\$ 10.451.160,00	-	No se solicitaron seguros

Página 5 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS					 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
	Hasta 1500 c.c.						
512	AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c.	Más de 10	\$ 513.121,00	16	\$8.209.936	-	No se solicitaron seguros
521	AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c.	0 a 9 años	\$ 471.328,00	85	\$ 40.062.880,00	-	No se solicitaron seguros
522	AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c.	Más de 10	\$ 586.190,00	6	\$ 3.517.140,00	-	No se solicitaron seguros
622	VEHÍCULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c.	Más de 10	\$1.108.862,00	0	\$0,00	-	No se solicitaron seguros
711	AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c.	0 a 9 años	\$ 214.732,00	0	\$0,00	-	No se solicitaron seguros
712	AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c.	Más de 10	\$ 267.895,00	1	\$267.895,00	-	No se solicitaron seguros
722	AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c.	Más de 10	\$ 329.222,00	0	\$0,00	-	No se solicitaron seguros

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe la orden de compra ha transcurrido trescientos treinta y uno (368) días, quedando ciento cuarenta y siete (110) días para finalizar su ejecución.

## 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La relacionada en la *cláusula 9. Facturación y pago* del acuerdo marco de precios CCE-284-IAD-2020 para la adquisición de SOAT.

**NOTA:** el contratista deberá cumplir con el "Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**NOMBRE BENEFICIARIO:** PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.S.  
**No. CUENTA BANCARIA:** 0106829088  
**TIPO DE CUENTA:** AHORROS  
**BANCO:** BANCO DE BOGOTÁ

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
Descripción	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$445.922.948,00	100%
Valor total de las entregas	\$376.390.322,00	84,41%
Valor total facturado	\$376.390.322,00	84,41%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0,0%
Valor pagado	\$376.390.322,00	84,41%
Valor pendiente de entrega	\$69.532.626,00	15,59%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

**4.2 Entrada de Bienes**

No aplica

**5. RECOMENDACIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, no existen circunstancias que deban ser reportadas como recomendación.

**6. CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI <u>X</u></b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO <u>  </u></b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente **JUAN CARLOS MOLINA CEPEDA**  
 Responsable Movilidad DIJIN  
 Supervisor Orden de Compra No. 104358  
 dijin.arlof.gum@policia.gov.co  
 No. Celular: 310-5504857



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL  
GRUPO LOGÍSTICO



Nro. GS - 2024 - 012640 / ARLOF - GRULO

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2024

Señor  
FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHÉZ  
Representante Legal COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A  
Calle 33 No. 6B-24  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación orden de compra Nro. 104358

En atención a la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL" y dando alcance al comunicado de fecha 12 de enero de 2024 por parte de Colombia Compra Eficiente, donde informan que fue publicada y aprobada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de SOAT III para la vigencia 2024; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar ante su despacho, estudie la posibilidad de emitir concepto de viabilidad si están en la capacidad técnica, económica, operativa y logística, para modificar la orden de compra en mención y ajustar los valores a la nuevas tarifas, teniendo en cuenta que esta orden de compra tiene vigencia hasta el día 30 de mayo de 2024.

Atentamente,

Intendente JUAN CARLOS MOLINA CEPEDA  
Responsable Movilidad  
Supervisor orden de compra 104358

Anexo: uno (archivo en Excel simulador SOAT III actualizado en un folio)

Elaboró: SI. Camilo Andrés Romero Cuesta  
ARLOF - GRULO.

Fecha de elaboración: 01/02/2024  
Ubicación: Z:\Año 2024\Documentos de apoyo\CARPETA FUNCIONARIOS ALMVE 2024\SI. ROMERO 2024\CARPETA SOAT 2024\ESTUDIO PREVIO SOAT 2024\WORD SOAT 2024

Avenida El Dorado 75-25 barrio Modelia  
Teléfonos: 5159700 ext. 30450  
[diiin.arlof-gum@policia.gov.co](mailto:diiin.arlof-gum@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL  
GRUPO LOGÍSTICO



Nro. GS - 2024 - 0 1 6 5 2 6 / ARLOF - GRULO

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Señor coronel  
HEBERT NOE MEJÍA CASTRO  
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación OC 104358

En atención a la orden de compra Nro. 104358 generada por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL a favor de la empresa COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS identificada con NIT. 860.037.013-6, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL", respetosamente me permito solicitar a mi Coronel, autorizar la modificación de dicha orden de compra en lo atinente al valor de la vigencia 2024, con el fin de dar cumplimiento al comunicado de Colombia Compra Eficiente, en donde ordena realizar el ajuste de los valores de los SOAT de acuerdo al aumento de IPC (9,28%), en concordancia con la Cláusula 8 del AMP CCE-284-IAD-2020 de la minuta del referido acuerdo marco.

Para lo anterior, se requiere el realizar el presente ajuste quedando el valor final de los SOAT por vehículo que serán solicitados en la vigencia 2024:

No.	PLACA	MARCA	CLASE DE VEHÍCULO	DETALLE CLASE DE VEHÍCULO	VALOR TOTAL TARIFA 2024
1	GZM972	RENAULT	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
2	NKG80G	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
3	JLL035	RENAULT	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
4	DIN994	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.148.684,00
5	JKY864	RENAULT	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
6	JLL057	RENAULT	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
7	OUC409	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
8	BUB42G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
9	BUB43G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
10	BUB44G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
11	BUB45G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
12	BUB46G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
13	BUB47G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
14	BUB48G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
15	BUB49G	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
16	LXS321	FORD	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.137.414,00

17	LXS322	FORD	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.137.414,00
18	LXS328	FORD	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.137.414,00
19	KMY732	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
20	KMY733	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
21	JKX686	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
22	JKX685	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
23	GZM735	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
24	UZT46E	AUTECO	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
25	HCI234	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
26	CHE31C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
27	NGN50C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
28	NIO54C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
29	ISF901	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
30	JKX690	NISSAN	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
31	BWY044	VOLKSWAGEN	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
32	BWY045	VOLKSWAGEN	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
33	HCD711	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
34	HCD719	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
35	HCD716	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
36	CHE35C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
37	EJK976	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
38	VMA043	CHEVROLET	AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS	Automóvil	\$ 297.101,00
39	HCD715	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
40	ISF911	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
41	JQO65C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
42	KGF077	MAZDA	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
43	KGF123	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 607.322,00
44	DIN664	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 607.322,00
45	DIN974	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.148.684,00
46	DIN991	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.148.684,00
47	DIN995	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.148.684,00
48	DIN996	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.148.684,00
49	NGN62C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
50	NGN55C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
51	NGN61C	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
52	DYY298	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
53	GCK844	RENAULT	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
54	RRP23D	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00

55	RRP26D	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
56	RRP24D	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
57	DIZ936	RENAULT	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 557.829,00
58	BKW004	TOYOTA	VEHÍCULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS	Campero	\$ 1.312.858,00
59	BKW009	TOYOTA	VEHÍCULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS	Campero	\$ 1.312.858,00
60	CXW512	HYUNDAI	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 607.322,00
61	RTI95D	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
62	RTI94D	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
63	FDW025	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
64	FHR048	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
65	FHR049	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
66	FHR050	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
67	FHT071	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 457.987,00
68	FHV011	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
69	RUR48D	SUZUKI	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
70	FIL024	NISSAN	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
71	MZT40E	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 296.081,00
72	OLM997	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
73	OLM998	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 969.671,00
74	OLM983	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 457.987,00
75	OLM992	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 457.987,00
76	OLM946	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 457.987,00
77	OLM985	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 457.987,00
78	GTW827	FORD	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.137.414,00
79	DDB640	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
80	DDB633	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
81	OLM970	FORD	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Campero	\$ 969.671,00
82	FWX922	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 457.987,00
83	VDJ149	CHEVROLET	AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS	Automóvil	\$ 297.101,00
84	EJK335	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
85	EJK331	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
86	EJK334	CHEVROLET	AUTOS FAMILIARES	Automóvil	\$ 693.823,00
87	DDB615	CHEVROLET	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Camioneta	\$ 1.305.157,00
88	JQS02C	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
89	JQS03C	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
90	JQS04C	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
91	JQS06C	YAMAHA	MOTOS	Motocicleta	\$ 796.540,00
<b>VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA – VIGENCIA 2024</b>					<b>\$68.883.680,00</b>

Así mismo me permito solicitar, se realice la reducción de la orden de compra correspondiente a la vigencia 2024 por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$648.956,00) correspondiente al registro presupuestal Nro. 1524 de 2024-01-05.

Atentamente,



Intendente **JUAN CARLOS MOLINA CEPEDA**  
Jefe Grupo Logístico (E)  
Responsable Movilidad DIJIN

Anexo: dos (aceptación contratista y comunicado CCE)



Elaboró: Sr. Camilo Andrés Romero Cuesta  
ARLOF - GRULO.

Fecha de elaboración: 08-02-2024

Ubicación: Z:\2023\DOCUMENTOS DE APOYO\SI. DAVID CHAVEZ\CONTRATOS 2023\VF\_PN DIJIN SA 003 DE 2023 - OC 104358\_SOAT\_COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS\2. CONTRACTUAL\Modificatorio Nro. 002

DIJIN

Avenida El Dorado 75-25 barrio Modelia  
Teléfonos: 5159700 ext. 30450  
[dijin.arlof-logistica@policia.gov.co](mailto:dijin.arlof-logistica@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2024.

Señores

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.**

Ciudad.

**Referencia: Solicitud modificación orden de compra N° 104358**

Respetados Señores,

Dando respuesta a su solicitud presentada el día 01 de febrero de 2024, nos permitimos informar que si contamos con la capacidad técnica, económica, operativa y logística, por lo tanto damos la viabilidad para que se realice el respectivo ajuste a la orden de compra en referencia, adicional los SOAT requeridos serán emitidos una vez la entidad realice la adición presupuestal.

Atentamente,



**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

NIT. 860.037.013-6

**FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ**

C.C. 80.503.931 de Usaquén

Representante Legal

Dirección: Calle 33 No. 6B – 24, Mezzanine.

E-mail: [licitaciones@segurosmondial.com.co](mailto:licitaciones@segurosmondial.com.co)

Teléfono: +57 (1) 285 5600. FAX: +57 (1) 285 1220

Bogotá, Colombia.

**CONOCE NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN**